



Según anunció hoy la presidenta del Ejecutivo regional

El Plan de Familia prevé la creación de un centro de apoyo a menores víctimas de abusos sexuales

- El Plan contempla la ejecución de un total de 189 medidas que implicarán a todas las Consejerías
- Recoge la puesta en marcha la Ley de Mediación Familiar y los nuevos centros de atención a la familia
- Se creará una Unidad de apoyo y asesoramiento para la Prevención de la Violencia Familiar

28.nov.05.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, anunció hoy que el primer Plan de Familia regional contempla la creación de un centro de apoyo a menores víctimas de abusos sexuales que proporcionará asistencia jurídica, psicológica y social a través de un equipo de especialistas para proteger y satisfacer las necesidades de los menores. Esta es una de las 189 medidas de apoyo a las familias que implicarán a todas las Consejerías de la Comunidad de Madrid. Además, Aguirre explicó que recoge la puesta en marcha de la Ley de Mediación Familiar y una Unidad de apoyo y asesoramiento para la Prevención de la Violencia Familiar.

Aguirre presentó así las líneas maestras del I Plan de Familia de la Comunidad de Madrid, cuya aplicación se extenderá hasta 2008, en un acto celebrado en la Real Casa de Postas, al que asistió acompañada por la consejera de Familia y Asuntos Sociales, Beatriz Elorriaga.

El Plan, que el Gobierno regional aplicará con una inversión de 3.072 millones de euros, recoge las aportaciones realizadas por distintas entidades sociales y contempla un total de 189 medidas que implicarán a todas y cada una de las Consejerías de la Comunidad.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



Familias con menores con trastornos de conducta

Entre las principales acciones, la presidenta destacó la puesta en marcha de la Ley de Mediación Familiar, los centros de atención integral a la familia que asesorarán en conflictos familiares, un programa de descanso para las familias con menores con trastornos de conducta y el primer centro de apoyo a menores víctimas de abuso sexual o maltrato físico o psicológico.

El Plan, según explicó Aguirre, tiene como objetivo fundamental reconocer, apoyar y proteger a todas las familias madrileñas, en especial a las que tienen unas mayores necesidades, incrementar su bienestar y calidad de vida, y facilitar la coordinación de las políticas de familia del Gobierno regional.

Durante su intervención, la presidenta explicó que el Plan se estructura en once ámbitos de actuación que comprende el apoyo a la maternidad y paternidad, la atención a familias con necesidades específicas; la conciliación de la vida familiar, profesional y personal y la atención a menores dependientes.

También contempla la resolución de conflictos, la violencia familiar, la educación y formación, la política de vivienda, la política fiscal y de rentas, la cultura, el deporte, el ocio y el tiempo libre, así como los medios de comunicación y tecnologías de la información y Cooperación, relaciones institucionales y participación social.

Familias más necesitadas

El Plan de Apoyo a la Familia prevé elaborar un protocolo de actuación para la asistencia y acogida de recién nacidos o bebés en caso de abandono o renuncia, y el desarrollo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas. Además, intensificará las ayudas económicas para favorecer la convivencia normalizada de aquellas familias con menores cuya carencia de medios pudiera llevarlos a una situación de riesgo social.



El Plan también impulsará el observatorio de detección de necesidades de las familias madrileñas, dependiente de la Unidad de Orientación a las Familias ante momentos difíciles, que en sus diez meses de existencia ha ayudado a más de 1.200 personas a afrontar situaciones adversas.

La Comunidad pondrá en marcha un programa pionero de descanso para las familias que tienen menores con trastornos de conducta. Además, impulsará nuevos servicios de atención a la primera infancia (0-3 años) en colaboración con los ayuntamientos, con el objetivo de ayudar a las familias a compaginar familia y trabajo.

En este sentido, el Gobierno regional promoverá la inclusión de cláusulas tipo en la negociación colectiva que favorezcan la conciliación familiar y laboral, y trabajará en el diagnóstico, asesoramiento y formación de empresas en materia de conciliación para que contribuyan a crear espacios y flexibilizar tiempos en el ámbito laboral.

Actuación integral en mediación familiar

El primer Plan de Apoyo a la Familia de la Comunidad contempla la elaboración de la Ley de Mediación Familiar, que facilitará los acuerdos en los conflictos familiares, y regulará la figura del mediador familiar. Asimismo, recoge la creación de nuevos juzgados de primera instancia especializados en familia.

En esta área, destaca la labor de los centros de atención integral a la familia, que el Gobierno regional creará en 2006 para informar, orientar, formar, prevenir y mediar en los conflictos familiares. Se prevé que uno de estos centros sea móvil.

Igualmente, se profundizará en el desarrollo de la Escuela de Familia, tanto a través de talleres presenciales como desde un aula virtual en Internet. Este servicio, que forma a las familias en materias de su interés, funciona desde septiembre y a él se han inscrito más de 700 personas.



Durante los próximos cuatro años, el Gobierno regional pretende reforzar la intervención en materia de prevención de la violencia en el seno de la familia. En este sentido, creará un centro de seguimiento y apoyo integral a menores víctimas de abuso sexual o maltrato físico o psicológico.

Ofrecerá apoyo legal y psicológico a familiares maltratados a través de la Unidad para la Prevención de la Violencia Familiar, que coordinará y supervisará diferentes actuaciones de detección y prevención de esta problemática social. Entre estas iniciativas también se contempla para los agresores la posibilidad de que se sometan, de forma voluntaria, a un proceso de reeducación.

El Gobierno regional impulsará las ayudas de comedor, libros de texto y transporte escolar a hijos de familias en situaciones especiales, y ayudas económicas dirigidas a los jóvenes para el alquiler o adquisición de una vivienda protegida, priorizando a aquellos con mayores dificultades y/o con hijos.

Además, adoptará medidas fiscales que favorezcan a las familias y facilitará, mediante tarifas especiales, el acceso de las familias a los servicios culturales y deportivos de carácter público.

Seguridad del menor ante las nuevas tecnologías

El Gobierno de la Comunidad de Madrid pondrá en marcha diferentes iniciativas que garanticen el acceso seguro del menor a las nuevas tecnologías. Así, difundirá los sistemas de señalización, control del etiquetado y contenidos digitales de las páginas web, e implantará en los centros educativos un filtro de acceso a Internet para proteger a los niños ante contenidos ilegales o perjudiciales para su desarrollo.

A su vez, informará a padres y educadores sobre el uso de las nuevas tecnologías para prevenir las patologías psicosociales derivadas del abuso de las tecnologías de la comunicación, especialmente de los videojuegos, Internet y la televisión.